



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

6738 *Calendario días festivos de carácter local para el año 2026 en el municipio de Santa Margalida*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Margalida en la sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2025 adoptó los siguientes acuerdos:

«**Primero.** Fijar como días festivos de carácter local para el año 2026, los siguientes:

- Santa Margalida: 20 de julio de 2026 (lunes festividad de Santa Margalida) y 7 de septiembre de 2026 (lunes de la Beata)
- Can Picafort: 7 de septiembre 2026 (lunes de la Beata) y 7 de diciembre de 2026
- Son Serra de Marina: 20 de julio de 2026 (lunes festividad de Santa Margalida) y 7 de septiembre (lunes de la Beata)

Segundo. Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral de la Consejería de Empresa, Empleo y Energía.

Tercero. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears.»

Santa Margalida, en la fecha de la firma electrónica (13 de junio de 2025)

El alcalde

Juan Monjo Estelrich

